El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en relación con la pregunta escrita 10-23/PES-00073, formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, en relación con el Plan de Vivienda de Navarra y el número de viviendas de nueva promoción en régimen de otro tipo de viviendas protegidas iniciadas desde 2019, tiene el honor de informarle lo siguiente:

No se han calificado como viviendas protegidas otro tipo de viviendas, entendiendo por otro tipo cooperativas en cesión de uso, *cohousing*, transformación de bajeras y división de viviendas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 22 de marzo de 2023

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos: José María Aierdi Fernández de Barrena